

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

4756 *ORDEN de 22 de febrero de 1996 por la que se corrigen errores de la de 25 de enero de 1996, por la que se convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos C y D.*

Advertido error en la Orden de 25 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), por la que se convocaba concurso (referencia A2/1995) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos C y D, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 4692, anexo I, en el puesto número de orden 19: Auxiliar de oficina N-12, en la columna donde se indica el número de plazas, donde dice: «1», debe decir: «2».

La presente corrección de errores no reabre el plazo de presentación de instancias.

Madrid, 22 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo; Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda de 29 de octubre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre; Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

4757 *ORDEN de 23 de febrero de 1996 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en el departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Subsecretaría de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Dirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo que se publica como anexo II a esta Orden.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publi-

cación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 23 de febrero de 1996.—P. D. (Orden 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 14 mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO I

Subsecretaría de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

Organismos Autónomos

Denominación del puesto: Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas; Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas; Director del Laboratorio de Geotecnia. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel CD: 29. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Adscripción: GR, A; ADM, AE. Titulación requerida: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Observaciones: Puesto exclusivo, investigación efectos Real Decreto 2515/1986, de 21 de noviembre.

Secretaría General de Comunicaciones

Dirección General de Telecomunicaciones

Denominación del puesto: Servicios Periféricos de Baleares, Jefe provincial de Inspección de Telecomunicaciones. Número de plazas: Una. Localidad: Palma de Mallorca. Nivel CD: 26. Complemento específico: 1.186.908 pesetas. Adscripción: GR, A/B; ADM, AE. Titulación requerida: Ingeniero de Telecomunicación/Ingeniero técnico de Telecomunicación. Observaciones: Y91: C80, conocimientos de tecnologías inform. y las comunicaciones. C81, conocimientos de redes y sistemas de telecomunicación. C83, conocimientos de instrumentaciones mediciones radioeléctricas. EJ3, experiencia en proced. nacionales e internacionales gest. frecuen. radioelec. EJ4, experiencia en evaluación propuestas y proyectos técnicos.